



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	15 de junio de 2017
Duración	Desde las 18:46 hasta las 18:53 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Joaquín Ricardo Buendía Gómez
Secretario	Maravillas I. Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Antonio Martínez Griñán	SÍ
[REDACTED]	Arcadio Andrés Martínez Corrales	SÍ
[REDACTED]	Francisca Terol Cano	SÍ
[REDACTED]	Francisco Álvarez García	SÍ
[REDACTED]	Gabriel Esturillo Cánovas	SÍ
[REDACTED]	Joaquín Ricardo Buendía Gómez	SÍ
[REDACTED]	Jose Antonio López Olmedo	SÍ
[REDACTED]	José Ángel Durán Cerezo	SÍ
[REDACTED]	Juan Manuel Gómez Serra	SÍ
[REDACTED]	Jóse López Mellado	SÍ
[REDACTED]	Laura Esther Sandoval Otálora	NO
[REDACTED]	Magdalena García Belmonte	SÍ
[REDACTED]	Maravillas I. Abadía Jover	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

Maravillas I. Abadía Jover (1 de 2)
Secretaría General
Fecha Firma: 03/10/2017
HASH: 12d10928153a1a4d344b78c52689c321



Joaquín Ricardo Buendía Gómez (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 03/10/2017
HASH: dd4e5f3c0d73d1c58de7dd87e76dd791



ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0008 Fecha: 03/10/2017



██████████	Maria Desamparados Narváez Manzanares	Sí
██████████	María Dolores Jiménez Pérez	NO
██████████	María Hernández Abellán	Sí
██████████	María Luisa Martínez León	Sí
██████████	Miguel Ángel López Marín	Sí
██████████	Pedro Francisco Garcia Sánchez	Sí
██████████	Raquel de la Paz Ortiz	Sí
██████████	Silvia Martínez Sevilla	Sí
██████████	Yolanda García Sánchez	Sí
Excusas de asistencia presentadas: 1. Laura Esther Sandoval Otálora: «renuncia al cargo de Concejales de fecha 18/5/2017» 1. María Dolores Jiménez Pérez: «Permiso por boda»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Dar cuenta de la toma de posesión de D. Juan Antonio Mata Tamboleo del cargo de Concejales

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Como Secretaria doy cuenta de que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017 adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D^a. Laura Esther Sandoval Otálora al cargo de Concejales.

Visto que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral Central que le fuera enviada la credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular en las elecciones municipales celebradas en fecha 22 de mayo de 2015.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Visto que por la Junta Electoral Central ha sido remitida la credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de la misma candidatura del último proceso electoral.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 RD 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo ello, el Pleno de este Ayuntamiento,

TOMA CONOCIMIENTO y ACEPTA la toma de posesión de D. Juan Antonio Mata Tamboleo del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, en sustitución de D^a. Laura Esther Sandoval Otálora, tras la renuncia voluntaria de ésta.

Y, en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, por el Sr. Alcalde-Presidente se toma juramento o promesa a D. Juan Antonio Mata Tamboleo, mediante la preceptiva fórmula consagrada en el artículo 1 RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

D. Juan Antonio Mata Tamboleo toma la palabra para [jurar] [prometer].

Tras esta declaración, el Sr. Alcalde le expresa que queda posesionado en el citado puesto y en el ejercicio de sus derechos y asunción de las obligaciones inherentes al mismo.

El Pleno se da por enterado.

2º.- Propuesta de Alcaldía sobre modificación del acuerdo de pleno de 30 de junio de 2015 de dedicación de los miembros de la Corporación.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

el Sr. Alcalde dio cuenta de una propuesta según la cual visto que el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017, adoptó acuerdo de toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D.^a Laura Sandoval

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Otálota al cargo de Concejal.

Visto que la Junta Electoral Central ha remitido a éste Ayuntamiento credencial de D. Juan Antonio Mata Tamboleo, siguiente en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular, en las elecciones municipales celebradas en fecha 22 de mayo de 2015.

Vistos los acuerdos adoptados por el Pleno de éste Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 30 de junio de 2015, punto sexto, sobre acuerdos de dedicación, retribuciones y asistencias de los miembros de la Corporación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y los artículos 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Por Todo ello, tengo a bien proponer los siguientes,

1º.- Modificar el punto primero del acuerdo apartado A), adoptado por el Pleno Municipal el día 30 de junio de 2015, "Donde dice: A) *Desempeñarán sus cargos con dedicación exclusiva, con efectos desde la fecha de éste acuerdo, los siguientes Concejales del grupo municipal Partido Popular:*

D. Joaquín Buendía Gómez

D. Juan Manuel Gómez Serra.

D.ª Laura Sandoval Otálora.

D.ª M.ª Luisa Martínez León.

D.ª Raquel de la Paz Ortiz".

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Debe decir: A) *Desempeñarán sus cargos con dedicación exclusiva, con efectos desde la fecha de éste acuerdo, los siguientes Concejales del grupo municipal Partido Popular:*

D. Joaquín Buendía Gómez

D. Juan Manuel Gómez Serra.

D. Juan Antonio Mata Tamboleo.

D.ª M.ª Luisa Martínez León.

D.ª Raquel de la Paz Ortiz".

La Corporación en Pleno, y, tras su debate, el cual está recogido íntegramente en el diario de sesiones, APROBÓ la propuesta trascrita, al obtener unanimidad de los miembros presentes en la sesión.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

ACTA DEL PLENO
Número: 2017-0008 Fecha: 03/10/2017

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es